Bogotá, D.C., mayo 5 de 2025

COMUNICADO

A medida que se acerca la realización de las definitivas jornadas electorales del año 2026, se va crispando el ambiente político en el país, se radicalizan las posiciones y se torna mucho más polarizado el debate; esto, podría decirse que es normal, pero, en unas condiciones como las que vivimos en Colombia en la actualidad, no deja de ser muy preocupante para el libre ejercicio democrático y por supuesto, para las garantías que deben procurarse a la ciudadanía para tal ejercicio.

Nuestras Instituciones democráticas, soportadas en un sistema electoral consolidado, conformado por diferentes instancias, en las que participan la sociedad civil, los jueces, los notarios, los partidos y movimientos políticos, sus candidatos, etc., además de los soportes documentales que permiten corroborar, en dado caso, los resultados electorales, brindan toda la tranquilidad para que las elecciones se dirijan, se organicen y se desarrollen con éxito.

Esto no es suficiente, sino se comprometen, todas las instituciones, los actores políticos, el congreso, las altas cortes, la fuerzas armadas, el gobierno y la misma ciudadanía, para defender el proceso electoral y para salvaguardar a la Registraduría Nacional, estamos en alto riesgo, no en vano, en los últimos días, no dejan de aparecer en los medios de comunicación, alertas casi diarias sobre las amenazas que se ciernen para el libre ejercicio del sufragio, unas, por la grave situación de orden público en muchas regiones, otras, por las presuntas decisiones que puedan sustentarse en estas circunstancias, afectando el normal desarrollo electoral, por ejemplo los regímenes de excepción.

De otro lado, la Organización electoral, debe trabajar en equipo, el consejo electoral, debe respetar en primer lugar sus competencias y en este marco legal y normativo, ejecutar sus acciones de manera coordinada y oportuna, con las demás autoridades, no es, como lo

hemos visto hasta ahora, en donde algunos consejeros a "motu proprio", han venido promoviendo campañas de capacitación y presentación del calendario electoral de consejos de juventudes, sin interactuar con la RNEC, revisar contenidos, verificar los procesos y procedimientos, en fin…

Es nuestro deber, esencia, propósito, la defensa de la institución garante de la democracia, sus principios de transparencia, imparcialidad y eficiencia, y la garantía para que los ciudadanos ejerzan de manera libre y eficaz su derecho al voto en todo el territorio.

Siendo reiterativos, en nuestros llamados, hay que conformar un frente común, para proteger a nuestra Registraduría de todos aquellos que pretendan desestabilizar u obstaculizar el buen suceso de las elecciones 2026.

Nos corresponde misionalmente, enfocar todos los esfuerzos hacia la organización de los debates electorales.

PRIMERO LA REGISTRADURIA Y SIEMPRE LA REGISTRADURIA.

SINTRAREGINAL, MOTOR DINAMIZADOR Y ESENCIA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

DIOS NOS BENDIGA

SINTRAREGINAL UNIDAD COMPROMISO Y LUCHA

EDGAR DANIEL BOHORQUEZ ENCISO
PRESIDENTE

ENRIQUE BERRIO TORRES
VICEPRESIDENTE